



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3 DE SORIA

EDICTO

Doña María Isabel Álvarez Lozano, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia nº 3 de Soria.

HACE SABER: En este órgano judicial se tramita Declaración de herederos nº430/2013, seguido a instancias de Pilar Blázquez Elvira, sobre fallecimiento sin testar de su tío D. Luis Elvira Leivar el día 19-03-2013 en Soria, soltero y sin descendencia, nacido el 10-02-1929 en Modular de la Emparedada (Burgos) y en los que se solicita se declare como únicos herederos a sus hermanas D^a Matilde y Margarita Elvira Leivar y sus sobrinos Pilar, Francisco y Miguel Antonio Blázquez Elvira y a Carlos y M^a Jesús Elvira y Ruiz. Por el presente se acuerda llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Soria, 16 de octubre de 2013.– La Secretaria, María Isabel Álvarez Lozano.

2596

BOPSO-132-18112013